

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Año XI.—Núm. 1.068

Director Gerente: Federico Lafuente.

Toledo 15 de Diciembre de 1908

Visita la casa REGUILÓN, antigua tienda de los Cuatro Tiempos, y encontraréis gran surtido en turrone de Alicante y Jijona, mantecados de Astorga, mantecaditos y polvorones de Sevilla, aceitunas en tonelitos, granados frescos, estuches con exquisitas galletas, vinos, licores, aguardientes y cognacs de las mejores y acreditadas marcas y cuantos artículos hay para esta época, y no dudar, para hacer una buena digestión después de comer fuerte, una tacita de café del que se tuesta diariamente.—No equivocarse, REGUILÓN, antigua tienda de los Cuatro Tiempos, Teléfono 232.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA—MADRID—JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros.—Constituidos los depósitos que exige la nueva ley.

CAPITAL {1.000.000 de pesetas suscripto.
1.000.000 de reales desembolsado.

Cuentas corrientes y valores del Estado. Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Español del Río de la Plata, Banco Hispano Americano.

Seguros de quintas.—Sorteo de 1909.
Prima 815 pesetas.

Redención en todo caso del servicio de guarnición. Siempre que el contrato no pueda cumplirse, La Mundial devuelve las primas cobradas.

Seguros mutuos de vida, previsión, ahorro popular, cooperación.

Representante en Toledo y su provincia: D. Higino Ros, calle del Comercio, núm. 22.

Derrota de la solidaridad

¿Aplaudimos?

El resultado de las elecciones verificadas anteayer en Barcelona, es el tema, la nota de palpante actualidad en la Prensa, en los círculos políticos, en todas partes donde se habla de asuntos públicos y problemas nacionales.

La derrota fué completa y de importancia excepcional.

La lucha, dentro de la legalidad, pero con toda clase de recursos por uno y otro bando, ha sido formidable, convencidos todos de que podía ser decisiva.

Cierto es que fuera de Barcelona, en Madrid y en las provincias, la solidaridad ha perdido mucho terreno y de día en día ha seguido perdiendo; pero todavía en Cataluña era el elemento dominante, de fuerza, de prestigio, de influencia oficial, porque para los Gobiernos no era dudoso que el censo de la solidaridad estaba, en cuanto al número y calidad de sus afiliados, muy por encima de los antisolidarios; y á los Gobiernos les agrada siempre contar con el mayor núcleo posible, aparte de la serie de notables oradores que tiene á su lado la solidaridad.

Convencida ésta de su importancia y superioridad frente á sus adversarios, su Prensa y los más significados hombres de la agrupación solidaria, cometieron la ligereza de anunciar, mucho antes de la fecha en que la batalla había de darse, el complemento de la ruidosa victoria conseguida en la electoral anterior jornada, entregando, como á juicio de Dios, el fallo, deducido de lo que resultara en la contienda de anteayer.

Conocida la derrota, no es mucho que los antisolidarios catalanes recuerden la profecía solidaria y afirmen que su triunfo de ahora es el fallo de la opinión en Cataluña contra la solidaridad.

Los que no han olvidado fuera de Barcelona el concepto de la Patria expuesto por los solidarios, los españoles que tienen presente la manifestación del deseo de los solidarios en el sentido más ó menos claro de romper lazos de historia, sujetando á las provincias en la unidad nacional, posiblemente celebraran con júbilo, hasta con entusiasmo, la derrota de la solidaridad.

Cosas taurinas.

¡Sin toreros!

No hace muchos días hablaba yo de toros en Toledo con un buen amigo mío, el cual es gran inteligente en la materia.

Era tarde bastante desapacible y convidaba á charlar reposadamente sobre uno de los divanes del café Suizo.

Dale que le das matamos dos horas en aquel sitio hablando de lo mismo. No es extraño cuando se juntan dos buenos aficionados.

Mi amigo se me mostró partidario del trust—opinión contraria á la mía en la cuestión Miura—y cada uno discutimos con razones nuestro parecer.

«Que entre gustos mil
Y mil gustos más,
Lo que gusta á Gil
Le disgusta á Blas.»

—Como escribió W. Ayguals de Yzco.—Sí; metérsese á remover cosas de toros es entrar en un terreno resbaladizo; toda comparación es odiosa y mucho más cuando la pasión domina. Yo me atenía á lo que me atenderé siempre, á aquella célebre endecha que dice:

«Como á nuestro parecer
Cualquiera tiempo pasado
Fué mejor.»

—Estamos sin toreros, mi amigo—le decía—y cada año que pasa hay un retroceso enorme en el toreo; de aquí parte el origen del caso palpante Miura.

—En cuanto Bombita y Machaco se saquen el pelo no tenemos á nadie.

Mis razones para esto me las da la experiencia de lo que de varios años á acá llevo viendo.

¿Qué novilleros existen hoy capaces de tomar la burla? Sólo uno hay: Antonio Pazos, y le falta todavía un algo.

En cambio, no tenemos que trasportarnos á tiempos de gran apogeo taurino para hallar coletas que durante su lapso novilleril fueron aclamadas por las multitudes, y han sido luego (la mayor parte) unas primeras figuras. Vamos, pues, á hacer memoria solamente dentro de la última veintena de años: Bonarillo y Reverte, Fuentes y Bombita (R.), Algabéño y Villita, Gavira y Dominguín, Montes y Bombita chico, Lagartijo y Machaquito, Algabéño chico y Gallito....

Había siempre una parejita que se traía cosas y llevaba público á la plaza. Hoy no hay nada de eso. Esta pasada temporada canicular, tanto Mosquera en la plaza de Madrid, como Romero en la de Vista Alegre, abrieron los brazos y las puertas á todo aquel que les prometió confirmar su fama de provincias....

¿Y qué? ¡Todos á la olla! Ninguno ha cuajado.

Es que no hay verdadero amor al arte, y todo aquel que se tira á la arriesgada profesión, lo hace soñando más con el lucro que pueda proporcionarle que con los aplausos que le premie el público.

Y el que así piensa mira su cuerpecito de otro modo que le miraban aquellos que se llamaron Salvador Sánchez (Frascuelo) y Manuel García (El Espartero).

Frascuelo, siendo novillero, mató sólo muchas corridas de Miura, Veragua y Pérez de la Concha, y cobraba (como vulgarmente se dice) cuatro cuartos, los cuales tenía muchas veces que emplear en árnic y tafetán ó los legaba para los pobres de alguna Beneficencia municipal. ¡Como ahora!

¡No hay toreros, no! Las tres ó cuatro primeras figuras que nos quedan son exigentes, y los que están de novilleros no son una esperanza para el futuro.

¿Qué podrá esperar el toreo allá por el año 1912, de los Hablapoco, Matapoxuelos, Mojino, Corchaitó II, Infante, Lobo, Sarmiento.... y demás compañeros mártires? (¡Esta es la crema de la novillería andante!) De forma que no es extraño el que á D. Eduardo Miura le hagan la guerra, porque ninguno de estos chorrés será capaz de matarle nunca la ganadería.

«Con el rabo de una sartén» — como dijo Guerrita á ese famoso criador sevillano.—De aquí que estén

unidos, y los buenos aficionados, al contemplarlo, exclamen constantemente aquello de

«Que es de ver
Y de admirar
Cómo vienen,
Cómo van,
Cómo corren,
Cómo vuelven,
Cómo insisten
En su afán.»

¡Es que no hay toreros, señores!»

BARQUERO-CHICO.

Por correo.

Las discusiones parlamentarias caminan rápidamente á poder terminar en esta semana la discusión de los Presupuestos y obtener por ello las tradicionales vacaciones de Navidad; de manera que por todo se pasa y todo se acepta de una y otra parte con tal de terminar pronto. No hay que decir que de aquellas prisas y aquella urgente necesidad de terminar, de discutir sin descanso alguno y sin paréntesis de ninguna especie el proyecto de ley de régimen local, nadie se acuerda y nadie tampoco quiere acordarse. ¿Cuál es la filosofía de este olvido?

Todos creen tener su explicación que han hallado según su situación y procedencia política, olvidando unos y otros que el hecho que les intriga es la resultante inevitable de un estado de opinión que se impone y subyuga aun apesar de los mismos mas interesados en que no prevalezcan.

Pero todo aparece hoy oscurecido ante la derrota total de la solidaridad catalana sufrida ayer por Cambó y sus secuaces precisamente en la ciudad de Barcelona.

Gloria á Dios en las alturas.

Ha sido, pues, roto el equívoco y destruída la leyenda tan torpemente explotada.

¡Alah es grande! muy grande, tan grande como la perfidia de los inicuos jaleadores del tremendo fracaso, cuyas salpicaduras, dígame lo que se diga y piénsese como se quiera, tiene que influir, influye poderosamente en la vida del Gobierno, cuyo programa reformista acaba de ser roto de manera tan ruidosa.

Y es que no hay mal que cien años dure.

La derrota de solidaridad catalana representa para la opinión general, sensata y patriótica, haber desaparecido una horrible pesadilla que había llegado á sugestionar hasta los espíritus mas fuertes y mejor equilibrados.

Con dicha desaparición el clericalismo invasor sufre también tremendo golpe que por lo menos le detiene en su rapida carrera.

Soplan vientos de libertad y democracia, imponiéndose el sentido liberal de un pueblo que ansía, que necesita para su engrandecimiento, el espíritu progresivo de su tiempo.

¡Lado sea Dios en las alturas!

Y á todo esto los nombramientos de Senadores vitalicios sin aparecer por parte alguna.

Menos mal que el Sr. Cambó tendrá felices Pascuas.

Así sea.

Hasta mañana.

AILERUA.

Madrid 14 de Diciembre de 1908.

NOTICIAS

El número de Gaceta Política últimamente publicado, en texto y fotograbado es tan notable como los anteriores.

Al dirigirse ayer á su trabajo el obrero Doroteo

Lara, se sintió enfermo y hubo que subirlo en una camilla al Hospital provincial.

Hoy martes no hay función en el Teatro de Rojas.

La causa de no haber esta noche, según costumbre, espectáculo teatral, es la modificación de la Compañía que actúa y la necesidad de que puedan ensayar los artistas últimamente contratados.

El Ingeniero encargado del servicio catastral, en anuncio publicado en el Boletín Oficial de ayer, advierte á los propietarios de fincas rústicas en el término de Villanueva de Bogas, que desde mañana 16 de los actuales y en días siguientes del mismo mes se reunirá la Junta provincial de aquel pueblo para la celebración de juicios verbales contradictorios.

Por la Tesorería de Hacienda provincial han sido declarados incursos en el primer grado de apremio, por no haber remitido los apéndices al amillaramiento, los Ayuntamientos de Pelahustán, Manzaneque, Navalmorealejo, Corral de Almaguer, Madridejos, Santa Ana de Pusa, Menasalvas, Navamorcende, Burguillos y Escalonilla.

Al retirarnos de la imprenta á las altas horas de la madrugada continuaba la lluvia, que empezó en las primeras horas de la noche.

También continuaban los cajistas como toda la noche, á obscuras, pues aunque se les proporcionaron lámparas nuevas de dieciséis bujías, hubo momentos que tuvieron necesidad de suspender el trabajo, por la insuficiencia de la luz que nos suministra la Electricista Toledana.

Se halla enfermo en cama nuestro querido Administrador D. José Barba.

Las funciones anunciadas para hoy, primer día de moda, en el Coliseo Moderno, son las siguientes:

A las cinco de la tarde la zarzuela Para casa de los padres y estreno en este teatro del juguete lírico La señora capitana.

A las nueve y media, sección doble, con las obras ¿Cómo está la sociedad? y La señora capitana.

En todas las secciones variedad de bonitas películas.

Se hablaba anoche de un motín en Los Navalmoreales á causa de haberse presentado agentes ejecutivos á cobrar el impuesto de cédulas personales por la vía de apremio de cinco años. También se decía que había un guardia civil y varios vecinos heridos y una mujer muerta.

Como nos parecían exagerados estos rumores, procuramos enterarnos de lo cierto que hubiese sobre el particular, y sólo en la inspección de vigilancia se nos dijo por teléfono que oficialmente no se tenía noticia de que hubiese ocurrido suceso alguno, aunque, como nosotros, habían oído hablar de ello á algunas personas. Si resultase cierto, mañana daremos detalles.

Climas cálidos. Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobrelas funciones digestivas, que se alteran, presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alternando á veces con la diarrea.

Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Registro civil.—Día 14.—Defunciones: Juliana María Robles García, de un año de edad.

Nacimientos: Danjela Berenguer Pérez.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Día 13.—Toro, 6; carneros, 38; ovejas, 3, y cerdos, 20.

Los sellos fechadores para franquicia postal, con arreglo al Real decreto de 23 de Septiembre de 1908, y estrictamente ajustados al modelo oficial, se venden en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez, Comercio, 55.

Sello fechador, de bronce, con caja y almohadilla, 30 pesetas.

Idem íd., de caucho, de primera clase, con almohadilla, 10 pesetas.

Los pedidos que se hagan de fuera de Toledo acompañarán su importe en libranza del Giro Mutuo ó sobre monedero.

A GARIJO uadie gana—a vender bueno y barato;—zapatos y zapatillas,—botas lisas y de chanclo,—de señora, a tres pesetas,—de paño muy regular,—y en alpargatas de invierno—hay surtido sin igual.—Para coser las esteras—hay tramillas de colores,—aguja de todas clases,—que cosen y no se rompen.

VIANDAS

Judías, garbanzos,—lentejas y arroz,—de buena coadura—que no la hay mejor.

Fabrica de cordelería de todas clases.

En casa de GARIJO, Zocodover, 10,

hay de todo menos escaparate.

Harinas y semillas, en particular para los pajaritos.

Para los labradores el The Crop Increaser, aumentador de las cosechas.

Simientes de alfalfa y remolacha forrajeras.

¡Cazadores! Panizo para las perdices y pollos.

La Victoria de los Medicamentos
EMERIN
DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»
Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la
SÍFILIS • VENEREO • ANEMIA
EN EL PRIMER DIA

Los Confites Emerin dan a las vias genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y curan instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los úlcicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Blemorragia (gota militar), etc.—Una Caja de Confites Emerin, con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, raquitismo, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin, con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, alonía, debilidad de la vista, palidez de los tejidos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, Rambla de las Flores, núm. 26, 1.º, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Toledo: Farmacia de J. M. DE LOS SANTOS, Plata, 23.

HERALDO TOLEDANO
A LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán «el buen paño en el arca se vende»; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado á todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto «el que anuncia vende»; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren á HERALDO TOLEDANO, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. Sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

RECORDATORIOS

SIETE pesetas en 1.ª plana, y CINCO en 3.ª

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la *neurastenia* y enfermedades del *estómago*.—Gran Hotel-Cocina de primer orden.

Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

IMPRESA
de J. Peláez
Comercio, 55, y
Luzia, 8, Toledo.
& Libros de texto para
la Academia de Infantería. Objetos de escritorio y dibujo. &&&
LIBRERIA

Red Telefónica de Toledo.

Administración.
Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

- TARIFAS
1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
2.ª » » colectivas, 12,50.
3.ª » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará á pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciarse con Madrid, Jatafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadajajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT
ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR
por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLERMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

C. GALLARDO

COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

NUEVA CONFITERIA

GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS



RELOJES PULSERA Y EXTRAPLANOS

Más de 15 modelos en pulseras, oro chapado, desde 32 pesetas. Idem dorado, electrolítico, desde 22. En acero, desde 20.—En plata, desde 25. Extraplanos para señora y caballero, más de 20 modelos nuevos, en acero, plata y oro.

Se reciben constantemente las últimas creaciones de fábrica. Primera casa en Relojería.—Serias garantías EDUARDO ALVAREZ Comercio, 23 y 25, TOLEDO

Gran taller de composturas.

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS
INFANTIL • VIDA • CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.

DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de

Alcohol desnaturalizado MARCA SOL

pues con cada una se regala una tarjeta numerada, dándose ese premio de

250 PESETAS

á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exijase la botella precintada y la tarjeta.

Depósito: MARIANO MIEDES, Comercio, 33.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

(INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO)

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Menores, 14—TOLEDO

DIRECTOR

DON ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS Y PROSPECTOS GRATIS

Contra Calenturas Rebeldes
Pildoras Antifípicas
del
Dr. Sánchez Cabezudo.
Se venden por Cajas á 6 pesetas y 3 rd. media en todas las FARMACIAS
Depósito en Madrid: Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

APUNTES DE TOLEDO

MANUSCRITO CURIOSO

XXI

Año de 1830.

SALIDA DE CUERDAS

21 de Diciembre.—Salieron de esta ciudad para Malaga todas las cuerdas de rematados que estaban detenidos.

Llevava de presos, 266.

ESCOLTA

Caballería del Principe 3.º línea, 30.
Infantería voluntarios realistas, Batallón de la Puebla, 200.

En esta cuerda iba un tal torete por ocho años.

COSTUMBRE

24 de Diciembre.—Biene de costumbre muy antigua permitiendo en este día la introducción de cierta porción de vino a toda clase de personas con el objeto de no pagar derechos en las puertas los pobres, pero la Empresa de dichos derechos ha determinado para evitar dicha introducción con la que se la perjudicava que previa una lista de los Sres. Curas parrocos con papeleta de los mismos, se abone a cada persona verdaderamente pobre dos reales y medio, y de consiguiente que no se permitiera la introducción de vino sin pagar los justos derechos, medida que ahorra bastante a los Empresarios, a pesar de que heren muchas las personas que acudieron con las papeletas a cobrar esta retribución.

ESPECTACULO

25 de Diciembre.—Jose Cassano, italiano, manifestó al publico en la fonda un perro de aguas, una mona y una porción de canarios tambien instruidos que fué la admiración de cuantos concurrían a esta diversion, haciendo varias avilidades.

Precio por persona dos reales, tres y cuatro por espacio de ocho dias.

Año de 1831.

CESE DE ABASTO

1.º de Enero.—Cesó el abasto de aguardiente y licores, que se habia rematado por dos años en Enero de 1830 a virtud de la orden de la Direccion general de Rentas, y desde este dia todo el que quiera, lo podrá introducir y vender pagando los derechos.

DESMONTE

7 de Enero.—Se empezó a desmontar el terreno o solar titulado casa de la capitana, junto la parroquia de San Andres de esta ciudad, que ha destinado el Sr. Arzobispo D. Pedro Ynganzo, para construir un Colegio Seminario.

NUEVO PONTIFICE

2 de Febrero.—Fué elegido por Sumo Pontifice en el consistorio de Cardenales de Roma el Eminentísimo Sr. Cardenal Mauro Capellari, habiendo tomado el nombre de Gregorio XVI.

Fué creado Cardenal por la Santidad de Leon XII en quince de Setiembre de mil ochocientos veinte y seis, y tiene en el dia sesenta y cinco años de edad.

TOMA DE POSESION

4 de Febrero.—Tomó posesión D. Tomas Fernandez Cruz, de la Capellania de Coro que en esta Santa Primada Yglesia de Toledo le concedió el Rey don Fernando 7.º

Es hijo de D. José y de D.ª Maria Sierra.

Advertencia. En la publicación de este manuscrito nos concretamos a hacer una copia íntegra del libro original.

No hay anunciante de la provincia ó de la capital que no prefiera para su objeto a «Heraldo Toledano».

Anuncios a 0,25 pesetas para colocación de criados y criadas, amas de cría y alquiler de casas.

Notas bibliográficas.

Biblioteca «Patria».

Angel Salcedo Ruiz, que ha popularizado el pseudónimo «Maximo» es sobradamente conocido y largamente estimado. Escritor de fino ingenio, de cultivado espíritu y de mordacidad elegante, ha puesto siempre en los puntos de la pluma un agudo y sutil sentido satírico.

Dando paz a las tareas periodísticas, en que ha conquistado autoridad y nombre, ha escrito una novela que ha publicado la Biblioteca «Patria» recientemente. Se titula «La novela de un prohombre» y en ella se derraman las ironías más exquisitas de Salcedo Ruiz.

Es una obra de observación y al mismo tiempo de desenfada crítica.

En ella pone de manifiesto la endeblez moral que caracteriza nuestras costumbres políticas, con sus vanidades hinchadas, con sus intrigas insolentes, con sus repentinos encubramientos inexplicables. Detras de toda la bambolla vislumbra la inanidad, el vacío, la desolación más espantosa. Por eso, a través del humorismo, del sentido satírico con que están escritas las amenas y regocijantes páginas de «La novela de un prohombre», la impresión final que deja su lectura, aun en los espíritus menos reflexivos, es de desencanto, acaso de irritación, tal vez de pena.

Toros y toreros.

El redactor de El Mundo D. Manuel Serrano García-Vaó «Dulzuras», ha publicado su quinto año de esta obra, que tan acreditada está entre los aficionados a las fiestas taurinas.

Toros y toreros en 1908 es una completa recopilación, con atinados juicios críticos, de todo lo que hicieron en las plazas todos los toreros conocidos y casi sin conocer, y las reses de las ganaderías buenas, malas y peores.

El asunto Mira está tratado friamente y con la extensión que merece.

No se puede pedir nada más completo, y no habrá aficionado que no guarde en su biblioteca tan importante obra.

Dirección: Pasaje de la Alhambra, 1, Madrid.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Manuel Montero. Capitán de día, D. Alberto Caso.—Guardia de Prevención, Capitán D. Juan Carreras.—Imaginería, Capitán D. Federico Gasulla.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Eugenio Esquiroz. Clase práctica, Primer Teniente D. Angel García Pelayo.

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Eusebio, Antonio, Cándido, Celiano y Faustino.

Cultos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis, y media a las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Convento de Santa Isabel.—Octavario en honor de la Concepción Inmaculada. A las diez, Misa solemne con Exposición y Sermón.
Ocupará la Sagrada Cátedra D. Francisco Frutos Valiente.

Convento de San Antonio.—La Misa Conventual se celebrará a las siete de la mañana. Al toque de Oraciones se rezará el Santo Rosario.

Convento de Gailanas.—La hora de exponer a Su Divina Majestad será a las tres y media y la Reserva a las cinco y media de la tarde.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santa María Magdalena.—Se Expone a las diez de la mañana y se Reserva a las cuatro de la tarde.

La Verdad y el Error.

Muchas emulsiones hay, pero solo una Emulsión SCOTT. La Emulsión SCOTT es la verdadera.

La Emulsión SCOTT se diferencia de cualquier otra emulsión:

- 1º. La Emulsión SCOTT es la única emulsión que disfruta de una interminable lista de curas verdad en afecciones del pecho, anemia, escrófula, raquitismo y toda forma de debilidad.
- 2º. La Emulsión SCOTT es la única emulsión a base de los ingredientes mas puros y eficaces convertidos en crema agradable y digerible lograda por el procedimiento original perfeccionado de SCOTT.
- 3º. La Emulsión SCOTT es la única emulsión autorizada para llevar sobre el paquete la marca del «pescador y el pescado» ó sea la marca que garantiza una curación.



«el pescador y el pescado»

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona, a todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

VENTA
de un coche familiar. Tiene cuatro asientos y guarniciones; todo en buen estado; se puede ver.
Darán razón: Zocodover, 47, segundo.

Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 14 de Diciembre.

Barómetro	Presión media, en mm., a 0º	710,4
	Máxima solar en el vacío	24,6
	Máxima a la sombra	10,4
Termómetros	Mínima a la sombra	2,3
	Temperatura media	6,3
Humedad	A las 9 h.	92
	A las 15 h.	88
Dirección del viento	A las 9 h.	ESE
	A las 15 h.	S
Estado del cielo	A las 9 h.	Cubierto.
	A las 15 h.	Lluvia.
Fuerza aproximada del viento	A las 9 h.	2
(medida de 0 a 9)	A las 15 h.	1
Lluvia en mm. de altura	Recogida desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	0,2
Agua evaporada en mm.	Desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	0,7

Tres clases de música hay que el público no escucha: la de los pianos callejeros, la de los meetings y la de los periódicos políticos; mas conocidos son estas cosas por malas que por bueno el café Torrefacto de «La Estrella».

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Frias.

Mi querido amigo prima,
Prima tres con furor loco,
Porque una dos tres por poco
Si se le descuelga encima,
Y, como sólo acudí
Un prima dos y tercera,
Le dije: «en la mar teniera
Tu auxilio, en la tierra no».

Solución a la anterior: PARLAMENTO.

OCASIÓN

Se vende una maquina fotografica de exposición con tripode y accesorios, en buen uso y precio económico.

Razón, cacharrería de la Rubia, Arrabal, 5.

Academia preparatoria militar.

Jefe de estudios: D. León Fernández Fernández, Comandante de Infantería y autor de las «Pizarras de Aritmética», aclaratorias de las obras de texto.

Profesorado militar con larga práctica en la enseñanza.

Internado.

Pídanse Reglamentos y detalles al Administrador: Orellana, 9, primero, derecha, Madrid.

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. CABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.

Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORRELL, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias.—Frasco, 3 pesetas.

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

Art. 49. No obstante lo expuesto en el artículo anterior, el plazo de ocho días podrá ser abreviado por el Consejo de Administración en los casos urgentes.

Art. 50. Todo asociado tiene el derecho de asistir a dichas Juntas, como asimismo los que, habiendo solicitado su admisión ó concesión de crédito, les hubiera sido denegada, y los dados de baja por morosidad en el pago de sus obligaciones. Los representantes de asociados tendrán tantos votos como delegaciones presenten.

Art. 51. Podrán concurrir a las Juntas los asociados con arreglo a lo preceptuado en el artículo precedente, por sí ó por medio de delegados, mediante carta escrita del representado a favor de otro socio cualquiera.

Art. 52. Para que pueda constituirse legalmente la Junta, es indispensable que los concurrentes y representados, asciendan a la tercera parte de los asociados. Si no llegara a reunirse dicho número, se publicará nuevo anuncio con cuatro días de anticipación dentro de los diez días siguientes al en que se convocó para la primera, celebrándose la Junta, sea cualquiera el número de los concurrentes y representados, siendo firmes los acuerdos que en ella se tomasen.

Art. 53. En el caso de convocarse a Junta general extraordinaria para tratar de la disolución de la Asociación, es condición indispensable la asistencia a la misma de la mitad más uno de los asociados inscriptos en aquella fecha.

Art. 54. El Presidente del Consejo de Administración será el que presida las Juntas generales, y no pudiendo, lo hará el que le sustituya. El Gerente de la Asociación será el Secretario en las tan repetidas Juntas generales. Se designarán como escrutadores los dos asociados presentes de mayor capital inscripto, y en el caso de no prestar su conformidad a desempeñar dicho cargo, se elegirán los dos que le sigan en orden.

Art. 55. Las actas de las juntas generales ordinarias y extraordinarias se extenderán en un libro destinado al efecto y serán firmados por el Presidente, escrutadores y el Secretario. Se formará separadamente una lista en la que consten los nombres de los asociados presentes y representados. Esta hoja la firmarán cada uno de los concurrentes al entrar en el local donde se celebre la sesión y su copia se insertará en el acta.

Art. 56. Las certificaciones de las actas se expedirán por el Secretario con el V.º B.º del Presidente y se sellarán con el de la Sociedad.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Maura en Palacio.

El Presidente del Consejo, Sr. Maura, que despachó esta mañana con Su Majestad el Rey, dió cuenta al Soberano del resultado de la lucha electoral en Barcelona, si bien hasta la fecha no se conocen en Gobernación datos completos de la elección, que desde luego da el triunfo á los antisolidarios.

Al ser interrogado por los periodistas el señor Maura, dijo que el resultado de la elección era conocido de antemano, como lo prueba el hecho de que los mismos periódicos solidarios, entre ellos *La Veu de Catalunya*, publicaban ya la candidatura de los que hablan de obtener el triunfo.

—Esto constituye un fracaso para la solidaridad—dijo un *reporter*.

Y el Jefe del Gobierno contestó:

—Evidentemente; al menos no le favorece mucho.

—El Sr. Lerroux—añadió el periodista,—¿jurará el cargo de Diputado?

—Eso es cuestión de aplicación de leyes.

—¿Será sometido el caso á la decisión de la Cámara?

—Lo que se refiere á la elección, sí; lo otro, como ya he dicho, será cuestión de aplicación de leyes.

Posteriormente el Ministro de la Gobernación ha ampliado los datos electorales de Barcelona, que dan el triunfo á los siguientes candidatos, por el orden que se expresa: señores Lerroux, Giner de los Ríos, Sol y Ortega y Albó.

Aunque faltan todavía datos de algunas secciones, éstos no variarán el resultado de la elección.

Las elecciones en Barcelona.

Los telegramas oficiales recibidos hoy en el Ministerio de la Gobernación, dando detalles de la derrota de la solidaridad catalana, no añaden novedad á lo conocido y sólo se refieren al estado de lucha entre solidarios y antisolidarios que pueden ser causa de choques parciales, no dando también lugar á conflictos de orden público por las medidas gubernativas que se han adoptado.

De presupuestos.

La Comisión de Presupuestos del Senado ha dictaminado favorablemente cinco proyectos de crédito importantes en 2.900.723,57 pesetas; el crédito que figura en Presupuesto para Fernando Poo y el Presupuesto de gastos de las contribuciones.

De estos dictámenes se dió cuenta á la Cámara á última hora de la sesión del sábado.

Los matadores de los guardias.

Esta mañana, á las once, se reunió la Sala de justicia del Supremo de Guerra, para juzgar á los penados Juan Martín Barragan, *Cojo de Bailén*, y á Laureano Conejero, autores del asesinato de dos guardias civiles; hecho cometido en un coche del tren, entre las estaciones del Cuervo y Jerez de la Frontera.

Después de los discursos de las Defensas, el Fiscal ha insistido en sus conclusiones de acusación.

Firma regia.

Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando Presidente de sección de la Audiencia de Badajoz á D. Angel Vera.

—Idem id. de la de Valencia á D. Juan Francisco Forniers.

—Idem Canónigo de la Catedral de Jaén al Sr. Velasco Rice.

—Y una Real orden nombrando Beneficiado tenor de la de Calahorra á D. Manuel Cruz Torres.

Cuestiones de higiene y otros asuntos.

Según manifestaciones hechas por el señor Lacierva, el Consejo de Sanidad está estudiando en la actualidad un plan completo de higiene y alimentación, y una vez ultimado aquél, se emprenderá en este sentido una enérgica campaña.

También el Ministro lleva muy adelantados sus trabajos para la amplia reforma que proyecta en los servicios de Teléfonos y Telégrafos. Actualmente se están imprimiendo las correspondientes Memorias, que serán repartidas entre los Senadores y Diputados, para que tengan conocimiento perfecto sobre la reforma.

El proyecto lo presentará al Parlamento después de vacaciones.

Audiencias á militares.

Esta mañana han sido recibidos en audiencia por S. M. el Rey los Generales Madariaga, Jofre, Orozco, Martín Arrué, Auñón y Alameda; Coroneles Fernandez Blanco, Cifuentes, Ampudia y Primo de Rivera (D. Miguel); Tenientes Coroneles Gorostegui y Ferrer (D. Joaquín); Capitanes Serrano (D. Leopoldo) y Llorens, y Teniente de navío Sr. Nardiz.

FEMINA La mejor revista de modas para señoras. Se admiten suscripciones, un año 11 pesetas, número suelto una peseta, en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez.

LAS CORTES

(POR TELEGRAMA)

Sesiones del día 14 de Diciembre de 1908.

SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Azcárraga se abre la sesión á las tres y treinta y cinco.

Ministro Guerra lee proyectos enajenando terrenos Valencia. Conde Casa Valencia ruega amortícense vacantes resulten Armada á fin reduzcase personal á necesidades buques España posea. Conde Peña Ramiro ruega Ministro Gobernación prosiga campaña emigración. Ministro contesta procura complacer deseos.

Orden día. Apruébanse suplementos crédito. Pónese discusión presupuesto Marina. Consume primer turno Sr. Fernandez Caro. Contesta señor Landecho. Sr. Concas consume segundo,

contestando y haciendo resumen Ministro. Proyébase discusión artículos y capítulos. Admítase enmienda capítulo primero á los Sres. Moreu y Palomo, aprobándose hasta el cuarto. Hacen observaciones al quinto los Sres. Carranza y Esteban Collantes. Sr. Fernandez Caro defiende enmienda derechos pasivos Contadores guardalmacenes. Acéptase. Sr. Concas defiende otra aumento crédito traslados viajes Jefes y Oficiales Armada. Sr. Caro retira una. Sr. Carranza propone Oficiales sepan mejor barcos aéreos. Contesta Ministro. Apruébase presupuesto. Pónese discusión Gobernación. Consume primero Sr. Castrillo, aplaudiendo reformas especialmente Sanidad. Ministro contesta. Suspéndese debate. Vótase concesión créditos fuerzas navales. Levántase sesión á las siete y cuarenta.

**

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Dato, se abre la sesión á las tres y cinco.

Orden día. Apruébase proyecto ley y reanúdase discusión comunicaciones marítimas. continúa Sr. Fernandez Latorre; cree Gobierno incurrir contradicciones, pues nuevo impuesto no grava tonelaje sino mercancía; impugna razón alegada por Comisión de que impuesto alejaría concurrencia marítima extranjera; combate sistema subvenciones compañías; pregunta si Fomento dispuesto modificar tarifas Ferrocarriles. Ministro contesta. Sr. Navarrete retira dictamen sustituir artículo 1.º otro nuevamente redactado y suspéndese. Sr. Nougés lee párrafos catecismo sirve texto Escuela Santander; ruega Ministro intervenga no infiltrense doctrinas perniciosas. Ministro contesta no tiene autoridad definir doctrina catecismo. Señor García Lomas confirma expuesto Sr. Nougés. Sr. Díaz Aguado sostiene Ministro no tiene autoridad someter examen doctrinas Iglesia aprueba enseña. Ministro rectifica y lo mismo señor Aguado. Sr. Azcárate sostiene según constitución no está vigente artículo concordato invocado Sr. Aguado; éste pregunta si puede someterse Autoridades civiles catecismo aprobado por Obispo. Ministro declara si hubiese delito interviría Autoridad. Sr. Feliú dice liberalismo está condenado *Sillabus*. Sr. Azcárraga dice son muchos católicos no aceptan doctrina *Sillabus*. Sr. Sanchez Marco sostiene Iglesia no conformándose con Constitución 1876, manteniendo Pío IX protesta art. 11 misma. Sr. Redonet dirige ruego instrucción; varios Diputados hacen ruegos locales; motivo pregunta señor Suarez Figueroa datos elecciones Barcelona surge incidente Carballe. Intervienen Sres. Burell y Suarez Ioclan y continúa debate artículos adicionales presupuestos. Deséchense votos particulares y uno Sr. Azcárate 71 por 35. Sr. Salaberry defiende uno pidiendo exención impuestos derechos reales supresión impuesto mandas pias. Ministro contesta y deséchase 90 contra 8. Sr. Inclán propone artículo adicional y deséchase y suspéndese. Ministro Gobernación viene contestar pregunta Sr. Figueroa sobre elecciones Barcelona; dice datos Gobernador coinciden publica Prensa, parece deducirse han

triunfado antisolidarios y Sr. Albo. Continúa discusión presupuestos y deséchase voto particular Sr. Llorens. Acéptase enmienda Sr. Sáenz, queda terminada discusión articulado. Levántase sesión nueve catorce.

Información telegráfica.

Una huelga.

Sevilla, 14.—Los obreros panaderos han acordado declararse en huelga si los patronos no aceptan la tarifa que les han presentado.

Los obreros de una fabrica han iniciado ya el paro.

Captura de un guardacostas.

Willemstadt, 14.—El crucero holandés *Gelderland* ha capturado al guardacostas venezolano *Alix* frente á Puerto Cabello, cuyos fuertes no hicieron fuego.

El *Alix* fué remolcado á Willemstadt.

En Maracaibo circula el rumor de haber estallado una revolución en el interior de Venezuela.

Terrible explosión.

Colón, 14.—En Basobispo ocurrió una explosión de 40 toneladas de dinamita, causando un centenar de víctimas entre muertos y heridos.

Anuncio de viaje.

Londres, 14.—En los primeros días del próximo año emprenderá su viaje á España la Princesa Henry de Battenberg.

La angusta viajera se dirigirá directamente á Madrid.

Emperador discutido.

Berlin, 14.—Toda la Prensa renana ataca violentamente al Emperador Guillermo por las negociaciones que éste ha emprendido para terminar el pleito sobre posesión de los castillos de Beurats y Jaegerhol, que pertenecen al Kaiser.

La *Gazette de Westphalia*, órgano de los grandes industriales de la Prusia renana, recrudece los ataques por las adquisiciones que el Kaiser pretende hacer en Grecia.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Interior 4 por 100 contado.....	84,35
» » Fin corriente.....	84,55
» » Fin próximo.....	84,30
Amortizable 5 por 100.....	101,10
» 4 por 100.....	90,30
Cédulas hipotecarias 4 por 100.....	100,90
Banco de España.....	441,00
Banco Hipotecario.....	224,50
Banco de Castilla.....	000,00
Banco Español de Crédito.....	118,00
Banco Hispano-Americano.....	146,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	397,00
Explosivos.....	336,00
Azucareras Preferentes.....	108,35
» Ordinarias.....	90,30
» Obligaciones.....	101,85
Francos: París, vistas.....	11,50
Libras: Londres, vista.....	27,98

CAPÍTULO II

Del Consejo de Administración.

Art. 57. El Consejo de Administración, estará compuesto de siete Consejeros elegidos en junta general ordinaria, entre los asociados inscritos en la misma. El Presidente y Vicepresidente se designará por votación entre los Consejeros elegidos, debiendo quedar constituido el Consejo dentro de los ocho dias siguientes al de la celebración de la junta general en que fueran nombrados.

Art. 58. El primer Consejo de Administración ejercerá sus funciones cuatro años consecutivos, al expirar éstos, se renovará cada tres años por mitad, pudiendo ser reelegidos los Consejeros salientes. Estos cargos serán gratuitos y honoríficos.

Art. 59. Las vacantes que ocurran en el Consejo por renuncia, defunción ó baja de cualquiera de los que lo componen, antes de que tenga efecto su renovación ordinaria, podrá proveerse interinamente por el Consejo, pero los designados por éste, ejercerán sus funciones hasta la inmediata junta general que se celebre, la que podrá ó no confirmar los nombramientos sólo por el tiempo que hubiera correspondido continuar desempeñando el cargo sus antecesores.

Art. 60. En los casos de ausencias ó enfermedades, el Vicepresidente sustituirá al Presidente, y á falta de ambos, desempeñará sus funciones el Vocal del Consejo de más edad.

Art. 61. Queda facultado el Consejo para nombrar Consejeros protectores á aque-

Art. 44. Las extraordinarias serán las que se celebren en cualquier época del año fuera de la señalada para las ordinarias, por acuerdo del Consejo, cuando, á juicio del mismo, considere de urgencia é interés el asunto á resolver, petición dirigida al referido Consejo por diez asociados ó por acuerdo de la general; correspondiendo á ésta:

- 1.º Resolver y deliberar sobre todo proyecto de fusión ó negociación de crédito con otra asociación ó entidad.
- 2.º Sobre reformas de Estatutos.
- 3.º Sobre modificación, disolución y liquidación social.

Art. 45. No podrán discutirse en ambas Juntas generales otros asuntos que no sean pertenecientes al objeto de la Asociación, ni se hallen comprendidos en los que á cada una corresponda, ó no hubiera sido anunciado previamente en la orden de convocatoria cuando se trate de las Juntas generales extraordinarias.

Art. 46. Tanto en las unas como en las otras, los acuerdos se tomarán por mayoría de votos, contándose al efecto los asociados presentes y los representados. En caso de empate, el Presidente decidirá la votación.

Art. 47. Las votaciones podrán ser por papeleta ó por levantados y sentados, según determine el Presidente.

Art. 48. La celebración de Junta general, así ordinaria como extraordinaria, se anunciará con ocho dias de anticipación en el *Boletín Oficial* de la provincia y por los medios que el Consejo determine, fijándose en dichos anuncios el día, hora y local en que haya de celebrarse, expresando el objeto para que fuese convocada, si se tratase de Junta general extraordinaria.